

# COMPROMISO EVANGÉLICO

EVANGÉLICOS Y CATÓLICOS JUNTOS



RICHARD BENNETT (1938-2019)

# Compromiso evangélico

## *Evangélicos y Católicos Juntos*

### Contenido

1. Introducción	
A. Antecedente .....	3
B. Acontecimientos recientes .....	3
2. Errores doctrinales	
A. Justificación por la fe sola .....	7
B. Justicia imputada .....	13
C. Regeneración bautismal.....	16
D. María y los santos.....	19
E. “Libertad del alma” del cristiano individual.....	21
3. Defensas fraudulentas del compromiso	
A. “Diferencias domésticas” .....	23
B. “Solidez nocional” .....	25
4. Efectos devastadores del compromiso	
A. Evangelismo .....	27
B. Separación .....	28
5. Advertencias	
A. Ataque al evangelio .....	29
B. Compromiso ecuménico .....	30
C. Falsos maestros .....	31
D. Conclusión .....	32

El texto original proviene de dos artículos: “*ECT: Evangelical Sell Out*” y “*ECT II: The Alignment of New Evangelicals with Catholicism*”, ambos usados con permiso y disponibles en [www.BereanBeacon.org](http://www.BereanBeacon.org)

Copyright © 2025 Chapel Library: esta edición en español. Traducido y editado por Jorge E. Castañeda.

A menos que se indique de otra manera, las citas bíblicas fueron tomadas de la Santa Biblia, Reina-Valera 1960.

Para recibir ejemplares adicionales de este folleto u otros materiales cristocéntricos o para bajar nuestro material sin cargo alguno, por favor visite [www.ChapelLibrary.org](http://www.ChapelLibrary.org) o póngase en contacto con:

**CHAPEL LIBRARY**

2603 West Wright Street  
Pensacola, Florida 32505 USA

*Teléfono: (850) 438-6666*

*chapel@mountzion.org • [www.ChapelLibrary.org](http://www.ChapelLibrary.org)*

# Compromiso evangélico

## 1. Introducción

### *A. Antecedente*

Las posiciones intransigentes sobre ciertos asuntos fundamentales no han cambiado literalmente en los últimos mil años. Según la autoridad de enseñanza de la Iglesia Católica Romana, la autoridad final es la persona del Papa, así como la autoridad papal. En el sistema católico romano, se enseña que una persona presuntamente<sup>1</sup> es salva por la gracia más las propias buenas obras, más la supuesta “santidad interior.” Además, a los católicos se les enseña a adorar y orar a Dios, a María y a sus “santos.”

La posición bíblica sobre estos asuntos, claramente enunciada por los líderes de la Reforma<sup>2</sup> del siglo XVI, es diametralmente<sup>3</sup> opuesta a la posición católica romana. Bíblicamente, la autoridad espiritual final es únicamente la Biblia. Una persona es salva delante del Dios santo solo por gracia—solo mediante la fe—solo en Cristo—y solo para la gloria de Dios. Y María es respetada por su papel como madre terrenal de Jesús, pero no es adorada.

Y, sin embargo, literalmente durante los últimos mil años, pese de la maravillosa disponibilidad creciente de la Biblia y a pesar de la Reforma—que puso estos asuntos cruciales en la atención crítica de la Iglesia Católica Romana—la posición católica romana no ha cambiado, incluso después del Concilio Vaticano II<sup>4</sup>.

### *B. Acontecimientos recientes*

La primera y la segunda Conferencias Nacionales Anglicanas Evangélicas, que se reunieron en Keele y Nottingham en el Reino Unido en 1967 y 1977, respectivamente, estaban preparadas para lanzar y promover aún más la nueva política de los evangélicos Anglicanos<sup>5</sup> hacia el

---

<sup>1</sup> **presuntamente** – supuestamente.

<sup>2</sup> **Reforma** – la Reforma Protestante del siglo XVI, liderada por Lutero, Calvino, Zwinglio, Knox y muchos otros, que buscó un retorno desde algunas de las creencias y prácticas erróneas de la Iglesia Católica Romana hacia las verdades de la Biblia.

<sup>3</sup> **diametralmente opuesta** – absolutamente opuesto.

<sup>4</sup> **Concilio Vaticano II** – el Segundo Concilio Ecuménico del Vaticano, comúnmente conocido como Concilio Vaticano II. Se reunió bajo los papas Juan XXIII y Pablo VI entre 1962 y 1965, y trató las relaciones entre la Iglesia Católica y el mundo moderno, incluyendo los esfuerzos ecuménicos hacia el diálogo con otras religiones.

<sup>5</sup> **evangélicos** – cristianos que se adhieren a los principios del evangelio de Jesucristo: la Biblia como la única fuente de autoridad religiosa (2 Ti. 3:16), y la salvación únicamente a través

ecumenismo<sup>6</sup>. Había un nuevo deseo por parte de estos evangélicos de unirse con sus contrapartes anglicanas más ritualistas, quienes son esencialmente católicos romanos en creencia y práctica, y con los liberales que creen en una Biblia falible<sup>7</sup>. Evangélicos de renombre, como John Stott<sup>8</sup> y J. I. Packer<sup>9</sup>, aprobaron las declaraciones de estas conferencias y, al hacerlo, dejaron de lado la verdad del evangelio<sup>10</sup> en favor de aceptar a sus compañeros Anglicanos como verdaderos hermanos y hermanas en Cristo. John Stott, quien presidió la primera conferencia en Keele, dejó en claro que la conferencia estaba aceptando no solo a los anglo-católicos y liberales, sino también a los católicos romanos, cuando dijo:

“Todos los que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador según las Escrituras y, por lo tanto, buscan juntos cumplir su llamado común para la gloria de un solo Dios—Padre, Hijo y Espíritu Santo—tienen derecho a ser tratados como cristianos; y es sobre esta base que deseamos hablar con ellos”.

La conferencia en Nottingham fue más allá que la de Keele, dando al compromiso ya proclamado un sello completo de aprobación. Nottingham también apoyó y elogió el Movimiento Carismático<sup>11</sup> y se recuerda por la afirmación de David Watson, quien se refirió a la Reforma como “una de las mayores tragedias que jamás le ocurrió a la iglesia”.

El alejamiento más drástico del verdadero evangelicalismo, sin embargo, tuvo lugar en los Estados Unidos en 1994, unos diecisiete años después de la Conferencia de Nottingham. A finales de marzo de 1994, un grupo de veinte destacados evangélicos y veinte destacados católicos

---

de la regeneración espiritual personal (el nuevo nacimiento; Jn. 3:3-8) por la fe sola en Cristo solo (Ef. 2:8-9).

<sup>6</sup> **ecumenismo** – creencia de que las diferencias doctrinales, incluso los errores, deben pasarse por alto en favor de establecer una unidad entre diferentes denominaciones.

<sup>7</sup> **falible** – capaz de error.

<sup>8</sup> **John Stott** (1921-2011) – sacerdote y teólogo anglicano inglés, reconocido como un líder del movimiento evangélico mundial. Fue uno de los principales autores del *Pacto de Lausana* en 1974.

<sup>9</sup> **J. I. Packer** (1926-2020) – teólogo evangélico canadiense de origen inglés, dentro de las tradiciones anglicana baja y calvinista. Se desempeñó como profesor de Teología en *Regent College* en Vancouver, Columbia Británica. Autor de muchos libros, incluyendo el clásico *Conociendo a Dios*.

<sup>10</sup> **evangelio** – las buenas nuevas de salvación por gracia mediante la fe en el sacrificio sustitutivo de Jesucristo en la cruz del Calvario por los pecados de Su pueblo (2 Co. 5:21); por la gracia de Dios sola, mediante la fe sola, en Cristo solo.

<sup>11</sup> **Movimiento carismático** – tendencia internacional entre congregaciones cristianas históricamente tradicionales que adoptan creencias y prácticas similares al pentecostalismo, el cual pone especial énfasis en una experiencia personal directa con Dios a través del “bautismo con el Espíritu Santo”, en el cual se recibe el don de hablar en lenguas desconocidas y otras manifestaciones extraordinarias.

romanos produjo un documento titulado *Evangélicos y Católicos Juntos: La Misión Cristiana en el Tercer Milenio (ECT)*.

Los dos principales instigadores de este cuidadosamente planificado impulso ecuménico fueron Charles Colson<sup>12</sup>, un reconocido evangélico, y Richard John Neuhaus<sup>13</sup>, un pastor luterano convertido en sacerdote católico romano. La tarea específica comenzó en septiembre de 1992. Larry Lewis, de la Junta de Misiones Domésticas de la Convención Bautista del Sur; Jesse Miranda, de las Asambleas de Dios; John White, del Geneva College y de la Asociación Nacional de Evangélicos; y otros, incluidos dos jesuitas (Avery Dulles y Juan Díaz-Vilar), se unieron a Colson y Neuhaus en el proceso de redacción. Todo esto estuvo bajo la atenta supervisión del cardenal Idris Cassidy, jefe del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, quien, según Richard Neuhaus, brindó “un apoyo muy activo durante todo el proceso”. Los firmantes evangélicos incluyeron a J. I. Packer, Bill Bright de Campus Crusade for Christ, Mark Noll del Wheaton College y Pat Robertson del Club700. Los firmantes católicos romanos incluyeron a figuras tan conocidas como el cardenal John O’Connor (ya fallecido), el arzobispo Sevilla, el arzobispo Stafford y el obispo Francis George (luego arzobispo de Chicago).

Dado que el propósito declarado del documento es fomentar la unidad para enfrentar los problemas sociales contemporáneos —como el aborto, la pornografía y la homosexualidad— lo que naturalmente surge de *ECT* es, en palabras de Gálatas 1, «otro evangelio». Aunque este “evangelio” pueda ser aceptable para aquellos que desean añadir sus buenas obras a la gracia de Dios, no deja de ser un ataque frontal contra la Reforma, contra quinientos años de doctrina evangélica conservadora, contra las misiones evangélicas en países católicos romanos y contra la doctrina de la autoridad bíblica.

Una persona que se llama a sí misma evangélica profesa estar comprometida con el evangelio de Cristo tal como se proclama en la Escritura. El verdadero evangelio exige separación de todos los que enseñan otro evangelio. Sin tal separación, el nombre de *evangélico* no significa nada. Como lo declaró el apóstol:

---

<sup>12</sup> **Charles (Chuck) Colson** (1931-2012) – abogado y líder cristiano estadounidense; Consejero Especial del presidente Richard Nixon (1969-1970); se convirtió en cristiano evangélico en 1973; fundó Prison Fellowship International.

<sup>13</sup> **Richard John Neuhaus** (1936-2009) – destacado escritor y clérigo cristiano canadiense-estadounidense, primero en la Iglesia Luterana y más tarde como sacerdote católico romano. Nació en Canadá, más tarde se naturalizó ciudadano de los Estados Unidos. Fue editor durante mucho tiempo de la revista *Lutheran Forum* y fundador de la publicación mensual *First Things*.

«Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, sea anatema» (Gál. 1:8-9).

Este “Nuevo Evangelicalismo”<sup>14</sup>, que voluntariamente se compromete y se acomoda a *otro evangelio*, ha ganado terreno en todas partes desde principios de la década de 1960. Desde entonces, el mundo evangélico ha cambiado hasta quedar irreconocible<sup>15</sup>.

## 2. Errores doctrinales

Los evangélicos a lo largo de los siglos han sostenido que la justificación<sup>16</sup> es por la fe, y solo por la fe. Por medio de la justificación por la fe sola, los seres humanos pecadores son considerados justos delante del Dios santísimo en Cristo. Así, por ejemplo, los *Treinta y Nueve Artículos*<sup>17</sup> de la Iglesia de Inglaterra declararon en el Artículo 11:

“Somos tenidos por justos delante de Dios, únicamente por el mérito de nuestro Señor y Salvador Jesucristo mediante la fe, y no por nuestras propias obras o merecimientos: Por lo cual, que somos justificados solamente por la fe, es una doctrina muy provechosa, y llena de gran consuelo”<sup>18</sup>.

La justificación en sí misma es un acto judicial y declarativo de parte de Dios solamente. Por ella, Él declara que un hombre es perfectamente justo únicamente en Cristo. Su acto judicial y declarativo no se basa en nada dentro del hombre, sino que se fundamenta exclusiva y enteramente en la vida justa y en la muerte sacrificial del Señor Jesucristo. Nuestro Salvador vivió una vida perfecta y pagó la justa penalidad por los pecados en la cruz.

---

<sup>14</sup> **Nuevo Evangelicalismo** – no es un término común, pero usado en este texto para designar a aquellos evangélicos que han abrazado el ecumenismo del *ECT* y han comprometido su separación de la doctrina católica romana errónea en nombre de promover la cooperación y la unidad.

<sup>15</sup> Véase un informe más completo en *Evangelicalism Divided* de Iain Murray (Edimburgo, Escocia; Carlisle, Pennsylvania: Banner of Truth Trust, 2000).

<sup>16</sup> **justificación** – La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual Él perdona todos nuestros pecados (Ro. 3:24; Ef. 1:7) y nos acepta como justos delante de Él (2 Co. 5:21), únicamente por la justicia de Cristo imputada a nosotros (Ro. 5:19) y recibida solo por la fe (Gá. 2:16; Fil. 3:9). (*Catecismo de Spurgeon*, P. 32). Véase *Free Grace Broadcaster* 187, “Justification”; ambos disponibles en CHAPEL LIBRARY.

<sup>17</sup> **Treinta y Nueve Artículos** – confesión de fe de la Iglesia de Inglaterra y de la Iglesia Episcopal, formulada en la Convocación de Canterbury en 1563.

<sup>18</sup> También sostenida en la *Confesión de Fe de Westminster* (1646); la *Confesión Bautista de Londres* (1689, disponible en *Chapel Library*); la *Confesión de Filadelfia, adoptada por la Asociación Bautista* (1742); y otras.

Históricamente, los evangélicos han estado de acuerdo con el apóstol Pablo: «Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia» (Ro. 4:5).

Los siguientes temas de *ECT* serán tratados en este resumen:

- A. Justificación por la fe sola versus “fe viva”.
- B. Justicia imputada versus justificación “conferida”.
- C. Regeneración bíblica versus regeneración bautismal.
- D. Devoción a María y a los santos.
- E. “Libertad del alma” del cristiano individual.

## ***A. Justificación por la fe sola***

### ***1) Conversión***

En *ECT*, Sección V llamada “Damos Testimonio Juntos”, el documento hace una declaración acerca de lo que en su consideración es la conversión<sup>19</sup>:

“Debe entenderse claramente entre católicos y evangélicos que el testimonio cristiano está necesariamente orientado a la conversión. La conversión auténtica es—en su comienzo, en su fin, y en todo el proceso—conversión a Dios en Cristo por el poder del Espíritu. En este sentido, hacemos nuestra la explicación de la “Conversación Internacional Bautista y Católica Romana” (1988):

“La conversión es apartarse de todo lo que se opone a Dios, contrario a la enseñanza de Cristo, y volverse a Dios, a Cristo el Hijo, mediante la obra del Espíritu Santo. Implica un apartarse del egocentrismo del pecado para poner la fe en Cristo como Señor y Salvador. La conversión es pasar de un modo de vida a otro nuevo, marcado con la novedad de Cristo. Es un proceso continuo de modo que toda la vida de un cristiano debe ser un tránsito de la muerte a la vida, del error a la verdad, del pecado a la gracia. Nuestra vida en Cristo exige un crecimiento continuo en la gracia de Dios. La conversión es personal pero no privada. Los individuos responden en fe al llamado de Dios, pero la fe viene por el oír la proclamación

---

<sup>19</sup> **conversión** – giro inicial del pecado y del yo hacia Dios por la fe en Jesucristo, fruto de la obra regeneradora del Espíritu Santo. La conversión es resultado de la obra de Dios en las almas de los hombres y se manifiesta inmediatamente en arrepentimiento y fe. Una vez que la persona se convierte, aunque está lejos de ser perfecta y necesita crecimiento espiritual y santificación, hay una diferencia definible en su condición espiritual, en su respuesta del corazón hacia Dios y en su estilo de vida. No solo ha comenzado un proceso gradual de cambio, sino que en verdad ha “pasado de muerte a vida” y “todas las cosas han sido hechas nuevas” (1 Jn. 3:14; 2 Co. 5:17). Véase *Portavoz de la Gracia* 11, “Conversión”.

de la Palabra de Dios, y debe expresarse en la vida en común en Cristo que es la iglesia”.

Por la predicación, la enseñanza y el ejemplo de vida, los cristianos dan testimonio tanto a cristianos como a no cristianos. Buscamos y oramos por la conversión de otros, aun cuando reconocemos nuestra propia necesidad continua de ser plenamente convertidos<sup>20</sup>.

## 2) El “proceso” de conversión

Esto confunde el proceso<sup>21</sup> de santificación con la conversión. Pero lo que realmente está en juego aquí no es el crecimiento en la vida cristiana o la santificación, sino más bien el “testimonio” o la evangelización. Lo que *ECT* describe como “dar testimonio” es en realidad el proceso católico romano de gracia más obras con miras a alcanzar la meta de la salvación, meta a la que el Católico Romano nunca llega en vida. De hecho, el Concilio de Trento<sup>22</sup> condena la verdadera fe evangélica bíblica:

Canon 12: “Si alguno dijere que la fe justificante no es otra cosa que la confianza en la misericordia divina que perdona los pecados por causa de Cristo, o que es solo esta confianza por la cual somos justificados: sea anatema [maldito]”<sup>23</sup>.

¡Este canon nunca ha sido revocado! Es más, el Concilio Vaticano II ratificó formalmente los decretos del Concilio de Trento. ¿Cómo pueden los nuevos evangélicos firmantes de *ECT* respaldar expresiones como “reconocemos nuestra necesidad continua de ser plenamente convertidos” y seguir siendo evangélicos? ¿Con quiénes han hecho realmente un acuerdo los firmantes católicos romanos?

La declaración que los nuevos evangélicos han abrazado es típica de los enunciados católicos romanos, según los cuales la conversión—ser hecho justo ante el Dios santo—no es un acto soberano de Dios realizado una sola vez, sino un proceso en el cual el hombre necesita la ayuda de la gracia de Dios. Oficialmente, el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1994) enseña:

Párr. 1435: “La conversión se realiza en la vida cotidiana mediante gestos de reconciliación, la preocupación por los pobres, el ejercicio

---

<sup>20</sup> *Evangélicos y Católicos Juntos*, sección V; 21.

<sup>21</sup> **proceso de santificación** – el llegar a ser cada día más santo y apartado del mundo mediante el arrepentimiento, la mortificación del pecado y el crecimiento en amor por Cristo.

<sup>22</sup> **Concilio de Trento** – concilio de la Iglesia Católica Romana (1545-1563) convocado por el papa Paulo III para responder a la necesidad de reforma a la luz de la Reforma Protestante, y para controlar la expansión del protestantismo. Hizo algunas reformas, pero estableció como doctrina romana la supremacía del papa y todo el sistema de salvación por obras meritorias y la observancia de los siete sacramentos romanos.

<sup>23</sup> Henry Denzinger, *Fuentes del Dogma Católico*, traducido por Roy J. Deferrari de *Enchiridion Symbolorum*, 13.<sup>a</sup> ed. (B. Herder Book Co., 1957), 822.

y la defensa de la justicia y el derecho, mediante el reconocimiento de las propias faltas ante los hermanos, la corrección fraterna, la revisión de vida, el examen de conciencia, la dirección espiritual, la aceptación del sufrimiento, la paciencia en las persecuciones por causa de la justicia. Tomar cada día la cruz y seguir a Jesús es el camino más seguro de la penitencia”<sup>24</sup>.

Cuando se abandona la verdad bíblica y se comienza a considerar la salvación como un proceso, el punto central siempre será la experiencia del hombre—y no la obra objetiva y consumada de Cristo en la cruz. En Efesios 2:8-9, la gracia soberana de Dios es exaltada—y la fe por medio de la cual se recibe es tan minimizada que se dice: «y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe». Una cita directa de estos versículos no aparece en el documento.

El mensaje bíblico definitivamente no es “conversión-proceso” ni “teología del camino”. Estas expresiones son, en cambio, bastante semejantes a lo que la misma Iglesia Romana aprueba en el hinduismo y en el budismo. El Concilio Vaticano II declara:

“En el hinduismo, los hombres exploran el misterio divino y lo expresan tanto en las inagotables riquezas de los mitos como en los penetrantes y definidos alcances de la filosofía. Buscan liberarse de las pruebas de la vida presente mediante prácticas ascéticas, profundas meditaciones y el refugio en Dios con confianza y amor. El budismo, en sus diversas formas, da testimonio de la insuficiencia radical de este mundo cambiante. Propone un modo de vida mediante el cual el hombre puede, con confianza y esperanza, alcanzar un estado de perfecta liberación y llegar a la suprema iluminación—ya sea mediante sus propios esfuerzos o con la ayuda divina... La Iglesia Católica no rechaza nada de lo que en estas religiones es verdadero y santo. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, aunque difieren en muchos aspectos de lo que ella misma enseña y propone, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres”<sup>25</sup>.

Así, si en *ECT* los nuevos evangélicos pueden respaldar declaraciones tales como: “La conversión es... un proceso continuo de modo que toda la vida de un cristiano debe ser un tránsito de la muerte a la vida, del error a la verdad, del pecado a la gracia”. Al hacerlo, no solo caen en la teología

---

<sup>24</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica* (Liguori, Missouri: Liguori Publications, 1994).

<sup>25</sup> Documentos del Concilio Vaticano II, N.º 56, *Nostra Aetate*, “Declaración sobre la relación de la Iglesia con las religiones no cristianas,” 28 de octubre de 1965, Vol. I, párr. 2, 739.

oficial de la Iglesia Católica Romana, sino que también están afirmando las teologías procesales del hinduismo y del budismo.

### 3) La “fe viva”

Lo que más se acerca a este mensaje bíblico de salvación es afirmado engañosamente por *ECT* de la siguiente manera:

“Afirmamos juntos que somos justificados por gracia mediante la fe a causa de Cristo. *La fe viva es activa en amor* que no es menos que el amor de Cristo”<sup>26</sup>.

Aquí se utiliza terminología bíblica con una ambigüedad<sup>27</sup> de expresión claramente injustificada. Para ser bíblica, esta declaración debería decir: “Afirmamos juntos que somos justificados por la gracia sola, mediante la fe sola, en Cristo solo”. La palabra *sola* significa que la justicia perfecta de Cristo Jesús, y solamente ella, es suficiente delante del Dios santo para justificar a los pecadores impíos<sup>28</sup>. Pero definir la justificación de esta manera excluiría a los católicos y a todos los que confían en alguna justicia inherente en sí mismos para ser justificados. Por tanto, se tuvo que hacer una *sustracción* al evangelio de Cristo, eliminando lo que significa la palabra *sola*. De manera similar, se tuvo que hacer una *adición* al evangelio. La adición de *ECT*, que redefine la fe, es: “fe viva activa en amor”. La “fe viva” implica obras, y en particular el bautismo. Esto está documentado en la enseñanza oficial contemporánea de la Iglesia de Roma:

“La misma raíz de la fe viva de la Iglesia [es] principalmente por medio del bautismo”<sup>29</sup>.

Las palabras de *ECT* que califican la fe como “fe viva, activa en amor” son exactamente lo que el Concilio de Trento declaró y lo que el Concilio Vaticano II volvió a ratificar. El Concilio de Trento enseñó solemnemente:

“La fe, a menos que se le añadan la esperanza y la caridad, no une perfectamente con Cristo, ni hace de uno un miembro vivo de su cuerpo”<sup>30</sup>.

Esto se agregó con el fin de acomodar la inclusión de la enseñanza católica de la “justicia por obras” como necesaria para la salvación. La teología de la Iglesia de Roma siempre vuelve al concepto de “fe viva” para

---

<sup>26</sup> *ECT*, 5.

<sup>27</sup> **ambigüedad** – significado o intención poco clara.

<sup>28</sup> Ro. 4:5-8; 2 Co. 5:19-21; Ro. 3:22-28; Tit. 3:5-7; Ef. 1:7; Jer. 23:6; 1 Co. 1:30-31; Ro. 5:17-19.

<sup>29</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica* (Liguori Publications, 1994), párr. 249.

<sup>30</sup> Denzinger, 800.

incluir la “justicia por obras” y, en particular, sus sacramentos, los cuales define como necesarios para la salvación<sup>31</sup>.

Esta teología Católica Romana es la idea de que Dios infunde bondad en el corazón de una persona. Por medio de la llamada “gracia santificante” (término católico), Roma enseña que uno comienza el proceso de hacerse bueno en sí mismo. Sin embargo, la Biblia enseña continuamente, como en Efesios 1, que la posición correcta de una persona delante de Dios—y toda la bienaventuranza que le viene—es porque ha sido puesto en Cristo. La marca de la verdad bíblica, redescubierta en la Reforma, es que la justicia de Dios acreditada al creyente está toda en Cristo, y no en él mismo. ¿Por qué, entonces, los nuevos evangélicos firmantes de *ECT* concuerdan realmente en definir la fe de la misma manera que lo hace Roma?

Es un hecho bien conocido que, literalmente durante siglos, la Iglesia Católica Romana ha diluido el mensaje bíblico de la gracia soberana de Dios. Su enseñanza actual es coherente con su antigua afirmación de que la gracia soberana de Dios es solamente una “ayuda” para el hombre. Esto es lo que el *Catecismo universal de la Iglesia Católica* más reciente afirma de manera inequívoca<sup>32</sup>:

#2021: “La gracia es la ayuda que Dios nos da para responder a nuestra vocación de llegar a ser hijos suyos adoptivos...”.

Así, en el romanismo actual, la fe no es fe sola, sino que más bien se redefine para incluir el concepto antibíblico de mérito, que en el *Catecismo* Católico aparece bajo el título general de “Gracia y Justificación”<sup>33</sup>. En este contexto, la fe no se expresa como el único medio de recibir la gracia, sin mérito alguno en la fe misma. Más bien, la fe es exaltada como “fe viva, activa en amor”. El punto focal es la actividad del hombre, lo cual abre sutilmente la puerta al mérito y, por tanto, a la posición católica. La redacción abre con astucia lo que parece ser una postura bíblica, pero en realidad exalta la fe del hombre como si fuera meritoria en sí misma.

#### 4) “Fe viva” y “moralidad inherente”

La “Fe viva, activa en amor” retorna al concepto antibíblico de Roma de que la moralidad inherente (es decir, la justicia interior) es una preparación necesaria para que la gracia de Dios sea eficaz. Efesios 2:1, sin embargo, declara claramente la condición moral de una persona antes de la conversión: «Y él os dio vida<sup>34</sup> a vosotros, cuando estabais *muertos* en

---

<sup>31</sup> *Catecismo*, párr. 1129.

<sup>32</sup> **inequívoca** – claramente.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 2006-2011.

<sup>34</sup> **vivificado** – hecho vivo de la muerte espiritual por la obra regeneradora del Espíritu Santo, el “nuevo nacimiento” (Jn. 3:6).

vuestros delitos y pecados». Colosenses 2:13 lo afirma igualmente: «Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados».

Si los nuevos evangélicos firmantes de *ECT* realmente creen que el concepto católico romano de la moralidad inherente es la condición del hombre inconverso—en lugar de la verdad bíblica de que está muerto moralmente (Ef. 2:1, 5; Col. 2:13; 1 P. 2:24)—entonces lógicamente deberían avalar la maldición de Roma sobre todos aquellos que tienen la fe sencilla que confía únicamente en la misericordia de Dios, tal como fue hecho oficialmente en el Concilio de Trento y nuevamente ratificado por el Concilio Vaticano II:

“Si alguno dijere que por la fe sola el pecador es justificado, entendiendo que nada más se requiere para cooperar en la obtención de la gracia de la justificación, y que de ninguna manera es necesario que sea preparado y dispuesto por la acción de su propia voluntad: sea anatema [maldito]”<sup>35</sup>.

Respaldar la enseñanza católica romana, sin embargo, es intentar negar la clara enseñanza de la Escritura:

«Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia» (Tit. 3:4-5).

«Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo» (Ro. 5:1).

«Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia» (Ro. 11:6).

Fue por esta fe bíblica, una vez dada a los santos, que hombres y mujeres fueron quemados en la hoguera durante los seis siglos de la Inquisición Católica Romana<sup>36</sup>.

## 5) Resumen

En ninguna parte del documento se presenta el verdadero evangelio de Jesucristo. Predeciblemente, por lo tanto, *ECT* carece totalmente de la cohesión que expresan los hombres que están realmente unificados en un propósito. Sin embargo, mediante preposiciones mal escogidas, por la

---

<sup>35</sup> Denzinger, 819.

<sup>36</sup> **Inquisición** – institución iniciada en el siglo XII dentro de la Iglesia Católica Romana para combatir la herejía. Su alcance se expandió significativamente después de la Reforma Protestante, usando con frecuencia interrogatorios brutales y tortura, y sentenciando a muerte a quienes eran declarados “culpables.”

cuidadosa multiplicación de frases imprecisas y por la estudiada yuxtaposición de conceptos lógicamente dispares<sup>37</sup>, *ECT* logra alcanzar una especie de jactancia afeminada<sup>38</sup> acerca de lo mucho que han progresado las relaciones entre Protestantes y Católicos.

Los firmantes de *ECT* admiten abiertamente “diferencias que no pueden ser resueltas aquí”. No obstante, motivados por el deseo de enfrentar juntos asuntos morales importantes, *ECT* proclama que evangélicos y Católicos son uno en Cristo, y que todos son verdaderamente Cristianos. Una falla clave de este extenso documento es su falsa representación del verdadero evangelio de Jesucristo.

## ***B. Justicia imputada***

### *1) “Justificación conferida”*

El 12 de noviembre de 1997, un documento titulado “El Don de la Salvación” fue firmado y publicado por líderes Nuevos Evangélicos y Católicos Romanos. Su intención declarada era demostrar la “fe común” de evangélicos y católicos romanos, y además “reconocerse mutuamente como hermanos y hermanas en Cristo”. Posteriormente, fue publicado en la edición del 8 de diciembre de 1997 de *Christianity Today*. Explícitamente, los firmantes católicos romanos—como Richard John Neuhaus y Avery Dulles<sup>39</sup>, S. J.<sup>40</sup>—afirman en el documento que son “católicos fieles de manera consciente a la enseñanza de la Iglesia Católica”. Lo que cabría esperar, por tanto, se encuentra efectivamente en el documento: ¡la doctrina católica romana de la “justificación conferida” es presentada como el evangelio! J. I. Packer, Charles Colson, Os Guinness, Richard Land y Bill Bright se unieron ahora con Timothy George, T. M. Moore, John Woodbridge<sup>41</sup> y otros, no solo para entregar un mensaje oscurecido de la

---

<sup>37</sup> **dispar** – fundamentalmente distinto o diferente en naturaleza; enteramente disímil.

<sup>38</sup> **afeminada** – despliegue externo de valentía mientras se comprometen o se descuidan los principios que se deben defender.

<sup>39</sup> **Avery Robert Dulles**, S. J. (1918-2008) – sacerdote jesuita, teólogo y cardenal de la Iglesia Católica. Sirvió en las facultades del Woodstock College, The Catholic University of America y Fordham University. Autor y conferencista de renombre internacional.

<sup>40</sup> **S. J.** – Sociedad de Jesús; orden religiosa de carácter académico para hombres dentro de la Iglesia Católica, fundada por Ignacio de Loyola en 1540. Sus miembros son llamados jesuitas, participan en el servicio religioso y promueven el diálogo ecuménico.

<sup>41</sup> **Os Guinness** (n. 1941) – conferencista, académico y apologista cristiano irlandés-inglés; formado en Oxford; actualmente reside en los Estados Unidos; fundador del Trinity Forum; originalmente anglicano, pero se apartó en 2006 debido al liberalismo religioso.

**Richard D. Land** (n. 1946) – presidente del Southern Evangelical Seminary en Charlotte, Carolina del Norte; anteriormente presidente de la Ethics & Religious Liberty Commission, el brazo de políticas públicas de la Convención Bautista del Sur; editor ejecutivo de *The Christian Post*.

justificación evangélica, sino también (de manera erudita y distinguida) para respaldar la doctrina romana de la “justicia interior conferida”.

El documento afirma: “La justificación es central en el relato bíblico de la salvación, y su significado ha sido muy debatido entre protestantes y católicos”. Luego sostiene que los firmantes han llegado a un acuerdo. Su declaración de acuerdo dice:

“Estamos de acuerdo en que la justificación no se gana por ninguna obra buena o méritos propios; es enteramente un don de Dios, *conferido* por la pura gracia del Padre, a causa del amor que nos tiene en su Hijo, quien sufrió por nosotros y resucitó de entre los muertos para nuestra justificación. Jesús fue «entregado por nuestras transgresiones y resucitado para nuestra justificación» (Ro. 4:25). En la justificación, Dios, sobre la base de la justicia de Cristo solamente, nos declara ya no sus enemigos rebeldes sino sus amigos perdonados, y en virtud de su declaración así es”<sup>42</sup>.

El tema bajo revisión se declara claramente en la primera frase: “Estamos de acuerdo en que la justificación... es *conferida* por la pura gracia del Padre”. Luego, con una lectura cuidadosa, se llega a ver lo que expresan gramaticalmente las dos frases cruciales:

[La justificación] es enteramente un don de Dios, conferido [en lugar de imputado]... y en virtud de la declaración de [Dios] así es.

Esto es doctrina tradicional Católica Romana. Emplear la palabra Católica Romana *conferida* en lugar de la palabra bíblica *imputada* equivale<sup>43</sup> a dejar de lado la autoridad de la Escritura en el tema de la justificación. Desde la Edad Media, la Iglesia Católica Romana ha distinguido claramente entre el concepto de imputación<sup>44</sup> y el concepto Tomista<sup>45</sup> de la gracia de Dios “conferida” como una cualidad del alma<sup>46</sup>.

---

**Timothy George** (n. 1950) – teólogo y periodista estadounidense; decano de Beeson Divinity School en Samford University; editor ejecutivo de *Christianity Today*; miembro del Center for Baptist Renewal.

**T. M. Moore** – pastor estadounidense en Cedar Springs Church en Knoxville, Tennessee. Es miembro del Wilberforce Forum y editor de su revista en línea *Findings*. Sus libros, ensayos, reseñas, artículos y poesía han sido ampliamente publicados. Es conferencista frecuente en iglesias, conferencias y seminarios.

**John Woodbridge** – autor estadounidense y profesor investigador de historia de la iglesia y pensamiento cristiano en Trinity Evangelical Divinity School, Deerfield, Illinois.

<sup>42</sup> “El Don de la Salvación,” 1997, párrafo siete; [www.firstthings.com/article/1998/01/001-the-gift-of-salvation](http://www.firstthings.com/article/1998/01/001-the-gift-of-salvation).

<sup>43</sup> **equivale** – equivalente.

<sup>44</sup> **imputación** – poner algo en la cuenta de alguien.

<sup>45</sup> **tomista** – originado de Tomás de Aquino (1225-1274), fraile dominico italiano, sacerdote católico, filósofo y teólogo escolástico.

<sup>46</sup> Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, 2 vols., *Great Books of the Western World Series*, Trad. por los Padres de la Provincia Dominicana Inglesa (Chicago: Encyclopedia Britannica, Inc.,

Desde el Concilio de Trento, ella ha condenado la doctrina bíblica de la justificación por la fe sola. El dogma actual de la Iglesia Católica Romana no solo sostiene la enseñanza del Concilio de Trento, sino que además declara que tales concilios son infalibles (es decir, incapaces de error)<sup>47</sup>. El Concilio de Trento proclama la siguiente maldición:

“Si alguno dijere que por los sacramentos de la Nueva Ley la gracia no es conferida por la obra realizada [*ex opere operato*], sino que la fe sola en la promesa divina basta para obtener la gracia: sea anatema [es decir, maldito por Dios]”<sup>48</sup>.

La razón de Roma para lanzar semejante maldición contra quienes sostienen la “justificación por la fe sola” y la “justicia imputada” es lógica, dado lo que ella se rehúsa a conceder. Para Roma, la justificación no es un acto inmediato y único de Dios, recibido por la fe sola; más bien, enseña que la gracia es conferida continuamente por medio de sus sacramentos. De este modo, logra reservarse para sí misma un lugar como medio necesario por el cual se otorga la justicia interior.

## 2) “*Gracia sacramental*”

La Iglesia Católica Romana enseña en su *Catecismo* de 1994:

“*La justificación se confiere en el Bautismo*, el sacramento de la fe. Nos conforma a la justicia de Dios, que nos hace interiormente justos por el poder de su misericordia”<sup>49</sup>.

Debido a que esta justicia interior, que se afirma ha sido conferida, está localizada en la persona y no en Cristo, puede perderse y, por tanto, puede necesitar ser conferida una y otra vez. Así, Roma declara oficialmente:

“...el sacramento de la Penitencia ofrece una nueva posibilidad de convertirse y de recobrar la gracia de la justificación. Los Padres de la Iglesia presentan este sacramento como ‘la segunda tabla [de salvación] después del naufragio que es la pérdida de la gracia’”<sup>50</sup>.

La “justificación conferida” es necesaria para Roma debido a su afirmación de que la obra de sus sacramentos es la obra del Espíritu Santo. Así declara: “*La gracia sacramental* es la gracia del Espíritu Santo, dada por Cristo y propia de cada sacramento”<sup>51</sup>.

---

1952) Parte I de la Segunda Parte, Cuestión 110, Artículo 1, Obj. 3 y Artículo 2, Resp. Obj. 1.

<sup>47</sup> *Catecismo*, párr. 891.

<sup>48</sup> Denzinger, Canon 8, 851.

<sup>49</sup> *Catecismo*, párr. 1992.

<sup>50</sup> *Ibid.*, párr. 1446.

<sup>51</sup> *Ibid.*, párr. 1129.

Llamar “gracia sacramental” a la “gracia del Espíritu Santo” es una blasfemia pretenciosa contra el Dios tres veces santo. Lo que se declara en la Escritura es la imputación de la justicia de Dios en el Señor Jesucristo. En palabras del apóstol:

«Y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe» (Fil. 3:9).

La persistencia de la Iglesia Católica Romana en usar la palabra *conferida* es un intento de cambiar sus sacramentos por Jesucristo, el Señor y dador de vida.

Esta distorsión del Nuevo Evangelicalismo afirma que ahora ambas partes están de acuerdo en lo que ha sido el tema de división entre protestantes y católicos romanos durante varios siglos. Nuevos evangélicos como J. I. Packer, Timothy George y Os Guinness—conocidos por sus escritos sobre el evangelio—están acostumbrados a la palabra bíblica *imputada*. Que ellos acepten la palabra Católica Romana *conferida* en lugar del término bíblico *imputada* ¡es una traición mayúscula! El apóstol Pablo usó continuamente el concepto de imputación (es decir, acreditar, contar o considerar); por ejemplo, lo empleó once veces en Romanos capítulo cuatro, de las cuales el versículo cinco es un resumen: «Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es *contada* por justicia».

Esta verdad fundamental de la justicia de Dios en el Señor Jesucristo imputada al creyente es socavada en la afirmación de *ECT* de una “justicia interior conferida”. Roma siempre ha enseñado esto, desde el Concilio de Trento hasta el día de hoy. Ahora los nuevos evangélicos se unen a ella. ¡Esto es fraude profesional piadoso! ¿Qué respuesta se puede dar a estas personalidades del Nuevo Evangelicalismo que enseñan la “justicia conferida” de Roma? ¿Acaso se puede hacer otra cosa sino separarse de tales hombres? En palabras del apóstol: «Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas» (Ef. 5:11).

## ***C. Regeneración bautismal***

### ***1) ¿Fe o bautismo?***

El mensaje al mundo de las personalidades del Nuevo Evangelicalismo, tal como se declara en *ECT*, es el siguiente:

“En el contexto de la evangelización y de la ‘reevangelización’, encontramos una diferencia importante en nuestra comprensión de la relación entre el bautismo y el nuevo nacimiento en Cristo... Para los católicos, todos los que son válidamente bautizados son

nacidos de nuevo y están verdaderamente, aunque de manera imperfecta, en comunión con Cristo”<sup>52</sup>.

Estos nuevos evangélicos bien podrían haber citado y respaldado el *Código de Derecho Canónico Romano*, el cual dice lo mismo: “El bautismo... por el cual hombres y mujeres a) son liberados de sus pecados, b) renacen como hijos de Dios, y c) son conformados a Cristo...”<sup>53</sup>

En lugar de aclarar las diferencias como realmente mayores, el documento trata esta diferencia como si no tuviera consecuencia alguna:

“Estas diferentes creencias acerca de la relación entre el bautismo, el nuevo nacimiento y la membresía en la iglesia deben ser presentadas honestamente al cristiano que ha experimentado conversión. Pero, nuevamente, su decisión respecto a la pertenencia y participación comunitaria debe ser cuidadosamente<sup>54</sup> respetada<sup>55</sup>”.

Tales afirmaciones son simplemente palabrería mundana. Bíblicamente vistas, la diferencia es realmente mayor, porque la doctrina de la regeneración bautismal que enseña la Iglesia Romana es contraria a la Escritura.

En contraste con la enseñanza de Roma, las palabras de Cristo resucitado al dar el evangelio son absolutamente claras: «El que *creyere* y fuere bautizado, será salvo; mas el que no *creyere*, será condenado» (Mr. 16:16). La fe es la clave de la gracia salvadora, y la incredulidad es el pecado principal que condena. La fe es lo absolutamente necesario para la salvación; el bautismo es una ordenanza que sigue a la fe y simplemente da testimonio de ella. La prueba está en la omisión del bautismo en la segunda parte del versículo: no dice “el que no fuere bautizado será condenado”, sino «el que *no creyere*».

El bautismo es importante porque el Señor lo mandó. Da testimonio de la fe salvadora. Es una declaración pública de la obra consumada de Cristo en el alma de un individuo. La fe es lo necesario, mientras que el bautismo, aunque importante, no es de la esencia de la salvación. Con las propias palabras de Cristo Jesús:

«De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida» (Jn. 5:24).

---

<sup>52</sup> ECT, 23.

<sup>53</sup> *Código de Derecho Canónico*, Ed. Latín-Inglés (Washington, DC: Canon Law Society of America, 1983), Canon 849.

<sup>54</sup> **diligentemente** – diligentemente.

<sup>55</sup> ECT, 24.

Este documento *ECT*, que sostiene la doctrina de la regeneración bautismal, ha sido consistentemente defendido, tanto en los Estados Unidos como en otros lugares, por estos nuevos evangélicos. Bíblicamente hablando, ¡esto es herejía aprobada!

## 2) ¿Evangelización?

En la Biblia, evangelizar es proclamar el evangelio de Jesucristo a los perdidos. El «poder de Dios para salvación» es la esencia de la evangelización:

«Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego» (Ro. 1:16).

«Él, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que seamos primicias de sus criaturas» (Stg. 1:18).

«Siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre» (1 P. 1:23).

«Porque en Cristo Jesús yo os engendré por medio del evangelio» (1 Co. 4:15).

Para Pablo, evangelizar no era bautizar, sino predicar. La consistencia de la Palabra de Dios en esto también es presentada por Santiago y Pedro. Las palabras de Pablo en 1 Corintios 1 son verdaderas para la evangelización de entonces y de ahora:

«Pues no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el evangelio; no con sabiduría de palabras, para que no se haga vana la cruz de Cristo. Porque la palabra de la cruz es locura a los que se pierden; pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios» (1 Co. 1:17-18).

A pesar de la claridad de la Biblia, *ECT* declara:

“Para los católicos, todos los que son válidamente bautizados son nacidos de nuevo y están verdaderamente, aunque imperfectamente, en comunión con Cristo... Los que se convierten—ya sea entendiendo que han recibido el nuevo nacimiento por primera vez o que han experimentado el reavivamiento del nuevo nacimiento originalmente otorgado en el sacramento del bautismo—deben gozar de plena libertad y respeto al discernir y decidir la comunidad [es decir, iglesia] en la cual vivirán su nueva vida en Cristo”<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Ibid., 23-24.

En esta declaración, la definición de “convertido” incluye la regeneración bautismal como un modo de conversión. Esto es verdaderamente romanismo, pues el *Catecismo de la Iglesia Católica* de 1994 enseña:

Párr. 1257: “La Iglesia [Católica Romana] no conoce ningún otro medio que el Bautismo para asegurar la entrada en la bienaventuranza eterna”.

Párr. 1263: “Por el Bautismo todos los pecados son perdonados, el pecado original y todos los pecados personales, así como toda pena debida por el pecado...”.

Todo el concepto de la regeneración bautismal contradice abiertamente la verdad bíblica. El principio bíblico declarado por el Señor es:

«Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije: Os es necesario nacer de nuevo» (Jn. 3:6-7).

*ECT* afirma que “los cristianos deben enseñar y vivir en obediencia a las Escrituras divinamente inspiradas” y declara categóricamente que sus firmantes “rechazan cualquier apariencia de armonía que se compre al precio de la verdad”. ¿Por qué, entonces, han traído “otro evangelio”? «El amor... se goza en la verdad» (1 Co. 13:6). ¿Será que ahora, en nuestro tiempo, resulta más religiosamente conveniente ser “políticamente correcto” que mantenerse firmes en la verdad bíblica?

### ***D. María y los santos***

El *ECT* también incluye otra diferencia de gran importancia entre evangélicos y católicos: “Recordar a María y a los santos—o—devoción a María y a los santos”. El “recordar a María” es normal para los evangélicos, así como recordamos a muchos personajes notables en las Escrituras. Pero la “devoción a María y a los santos” es una doctrina católica romana específicamente prohibida en esas mismas Escrituras. La Palabra de Dios declara: «Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos» (Hch. 4:12). Pero la Iglesia Católica Romana declara oficialmente:

“Esta maternidad de María en el orden de la gracia perdura sin interrupción... hasta la consumación eterna de todos los elegidos. Asunta a los cielos, no dejó este oficio salvífico, sino que con su múltiple intercesión continúa trayéndonos los dones de la salvación eterna... Por eso la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia

[Católica Romana] bajo los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora...”<sup>57</sup>.

Lo que la “devoción a María y a los santos” implica se explica en el *Derecho Canónico*:

Canon 1186: “Para fomentar la santificación del pueblo de Dios, la Iglesia [Católica Romana] recomienda a los fieles cristianos una veneración [es decir, adoración] particular y filial de la bienaventurada siempre Virgen María, Madre de Dios, a quien Cristo constituyó Madre del género humano; asimismo promueve la verdadera y auténtica devoción a los demás santos, cuyo ejemplo edifica a los fieles cristianos y cuya intercesión los sostiene”.

Canon 1187: “La veneración [es decir, adoración] mediante culto público solo se permite a aquellos siervos de Dios que estén inscritos en el catálogo de los santos o de los beatos por la autoridad de la Iglesia [Católica Romana]”.

Canon 1188: “La práctica de exponer imágenes sagradas en las iglesias para la veneración [es decir, adoración] de los fieles debe mantenerse en vigor...”.

Devoción a la María católica romana implica la exhibición prominente de imágenes sagradas de ella en las iglesias católicas, de acuerdo con el Canon 1188. Para evitar usar la palabra *adoración*, sin embargo, el texto en latín del Derecho Canónico utiliza la palabra *veneratio*. Las raíces latinas de esta palabra *veneratio* se remontan al culto religioso ofrecido a los dioses, y en particular a Venus. No solo se recomienda la veneración, sino que se especifica como “veneración filial”, es decir, adoración de hijo a madre. Todos los firmantes del documento, tanto nuevos evangélicos como católicos romanos, deberían recordar seriamente que la Biblia dice solo verdad, y declara: «Yo Jehová; este es mi nombre; y a otro no daré mi gloria, ni mi alabanza a esculturas» (Is. 42:8).

¿Pueden alguno de los signatarios, sean nuevos evangélicos o católicos romanos, pasar por alto con honestidad el hecho de que la Iglesia Católica Romana, con su magisterio<sup>58</sup> de enseñanza, ha despreciado abiertamente el Segundo Mandamiento del Decálogo?

«No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas...» (Éx. 20:4-5).

---

<sup>57</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, párr. 969.

<sup>58</sup> **magisterio** – término católico romano: la autoridad docente de la Iglesia Católica Romana.

Claramente distinto del mero “recordar a María”, la *adoración* romana a ella se demuestra en las Iglesias Católicas Romanas de todo el mundo.

### ***E. “Libertad del alma” del cristiano individual***

La cuarta gran diferencia en el catálogo de asuntos divisivos de *ECT* entre evangélicos y católicos es: “La libertad del alma del cristiano individual o el Magisterio de la comunidad”<sup>59</sup>. Esto se formula con una expresión quizás tomada prestada de la década de 1960. Las palabras escogidas para representar la posición evangélica, “libertad del alma”, imprimen un matiz sutil a la declaración que inclina hacia la segunda mitad de la ecuación. “Libertad del alma” es un oscurecimiento<sup>60</sup> ingenioso. Pretende representar la verdad bíblica de que cada creyente individual es responsable directamente ante Dios por lo que cree, y su autoridad es la Palabra misma de Dios. Pero este término no es necesario, porque definiciones claras e instrucción confiable están disponibles en la misma Palabra de Dios. En oposición al magisterio de la Iglesia Romana, el principio bíblico es que la Escritura interpreta la Escritura.

La Biblia, como fundamento de la verdad, demuestra consistencia, armonía y unidad, lo que muestra su origen divino. A lo largo de la Biblia no hay contradicción. Por lo tanto, debe interpretarse a la luz de sí misma, pues como declara el Salmo 36:9: «Porque contigo está el manantial de la vida; en tu luz veremos la luz». Para que una interpretación conserve la integridad de la Biblia, su origen debe ser el mismo que el de la Biblia misma. La fuente de la interpretación es Dios, claramente. Por esta razón, la Escritura interpreta la Escritura. Este es el sentido del mensaje de 2 Pedro 1:20-21:

«Entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo».

En lugar de que una autoridad humana intente interpretar la verdad divina, la Biblia—que es la base de la verdad—se interpreta por medio de otros pasajes de la Biblia, como 1 Corintios 2:11-13 lo aclara:

«Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino el espíritu del hombre que está en él? Así tampoco nadie conoció las cosas de Dios, sino el Espíritu de Dios. Y nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido, lo cual

---

<sup>59</sup> **comunidad** – Iglesia Católica Romana local o mundial.

<sup>60</sup> **oscurecimiento** – hacer que algo sea poco claro o ininteligible.

también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las que enseña el Espíritu Santo, acomodando lo espiritual a lo espiritual».

No es por la llamada “libertad del alma del cristiano individual” ni por el magisterio de la Iglesia Romana, sino por el estudio serio de la Biblia, reconociendo que es absolutamente verdadera, que el verdaderamente convertido halla en realidad: «En tu luz veremos la luz» (Sal. 36:9), que la Escritura interpreta la Escritura. La misma luz de la Palabra de Dios ordena:

«Examinadlo todo; retened lo bueno» (1 Tes. 5:21).

«Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo» (1 Jn. 4:1).

Sin embargo, la autoridad de enseñanza de la Iglesia Católica Romana, listada en *ECT* como el “Magisterio de la comunidad”, enseña lo siguiente:

Canon 749, Sección 1: “El Sumo Pontífice, en virtud de su oficio, posee autoridad de enseñanza infalible...”.

Canon 749, Sección 2: “El colegio de obispos también posee autoridad de enseñanza infalible...”.

Canon 1404: “La Primera Sede [el Magisterio de Roma] no es juzgada por nadie”.

Canon 333, Sección 3: “No hay apelación ni recurso contra una decisión o decreto del Romano Pontífice”.

Concilio Vaticano II, Documento No. 58, *Dei Verbum* afirma: “La Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura constituyen un solo depósito sagrado de la Palabra de Dios, confiado a la Iglesia [Católica Romana]... Pero la tarea de dar una interpretación auténtica de la Palabra de Dios, ya sea en su forma escrita o en forma de Tradición, ha sido encomendada únicamente al oficio vivo de enseñanza de la Iglesia [Católica Romana]... [La Iglesia Romana] la expone fielmente...”<sup>61</sup>.

Cualquier creyente que entregue la espada del Espíritu, la Palabra de Dios, que es la única arma ofensiva que posee (Ef. 6), se vende a sí mismo a la esclavitud al desobedecer lo que se le ha mandado hacer. El magisterio de Roma, reclamando autoridad de enseñanza infalible, rechazando cualquier reprensión a su opinión, también afirma que ha “expuesto fielmente” las Escrituras. Sin embargo, en todos los temas aquí discutidos, esa misma

---

<sup>61</sup> Documentos del Concilio Vaticano II, N.º 58, *Dei Verbum*, “Constitución Dogmática sobre la Revelación Divina,” 18 nov. 1965, Vol. I, párr. 10, 755-756.

“autoridad de enseñanza de la comunidad” se ha mostrado obstinada<sup>62</sup> y consistentemente opuesta a la Palabra de Dios. Ha olvidado—si alguna vez lo supo—que Proverbios 30:5-6 se aplica también a ella:

«Toda palabra de Dios es limpia; él es escudo a los que en él esperan. No añadas a sus palabras, para que no te reprenda, y seas hallado mentiroso».

En Efesios 6:11, se ordena claramente a los creyentes: «Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar firmes contra las asechanzas del diablo». Y en la lista aparece la instrucción: «Y tomad el yelmo de la salvación, y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios» (Ef. 6:17). Si los nuevos evangélicos pudieron firmar un documento que declara que ellos “reconocen su necesidad continua de ser plenamente convertidos”, ¿qué han hecho sino intentar quitarse el «yelmo de la salvación»? Al comprometer la verdad bíblica, han arrojado el cinturón de la verdad en favor de una hoja de higuera. Al entregar la interpretación de la Escritura a los hombres, entregan la espada del Espíritu—para quedar fácilmente esclavizados.

### 3. Defensas fraudulentas del compromiso

#### A. “Diferencias domésticas”

La más seria defensa apologetica<sup>63</sup> del documento titulado “Evangélicos y Católicos Juntos: La misión cristiana en el tercer milenio” (*ECT*) se encuentra en el libro de título similar, *Evangelicals & Catholics Together: Toward a Common Mission*<sup>64</sup> (Evangélicos y Católicos juntos: hacia una Misión Común). (Para distinguir este libro del documento, lo llamaremos *Misión Común*). Los arquitectos de *ECT* eran plenamente conscientes de las distinciones cruciales en torno al evangelio que separan a católicos y evangélicos, pero eligieron pasarlas por alto. J. I. Packer escribe en *Misión Común*:

“Ni los evangélicos ni los católicos romanos pueden estipular que las cosas en las que creen, y que el otro lado no cree, se conviertan en fundamento de la asociación en este momento; por lo tanto, *ECT* deja de lado la precisión protestante en la doctrina de la justificación y en la correlación entre conversión y nuevo nacimiento...”<sup>65</sup>.

Que tal compromiso sea herético se ve en sus propias declaraciones anteriores en el mismo artículo en *Misión Común*, cuando dijo:

---

<sup>62</sup> **obstinadamente** – tercamente.

<sup>63</sup> **apologetica** – defensa.

<sup>64</sup> *Evangélicos y Católicos Juntos: Hacia una Misión Común*; Charles Colson y Richard John Neuhaus, editores (Dallas, Texas: Word Publishing, 1995).

<sup>65</sup> *Misión Común*, 167.

“La enseñanza romana oscurece el evangelio y de hecho lo distorsiona de una manera trágicamente antiespiritual y no pastoral...”<sup>66</sup>

y

“Los desórdenes doctrinales oficiales de Roma, particularmente sobre la justificación, el mérito y el sacrificio de la misa<sup>67</sup>, oscurecen tanto el evangelio que si yo, como gesto de unidad, fuera invitado a misa, —lo cual, siendo protestante, evidentemente no ocurrirá—, no podría sentirme libre para aceptarla”<sup>68</sup>.

Packer, hacia el final del artículo, habla de los males del “humanismo... materialismo, hedonismo y nihilismo”<sup>69</sup>. Para reconstruir un consenso cristiano, propone que:

“Las diferencias domésticas acerca de la salvación y la iglesia no deberían impedirnos la acción conjunta en la búsqueda de re-cristianizar el entorno norteamericano” [i.e., environment]<sup>70</sup>.

¡Estas son palabras sorprendentes del autor de *Conociendo a Dios*! El ortodoxo evangélico Jim Packer de antaño habló de la doctrina de la justificación por la fe sola, *sola fide*, como “al igual que Atlas, sostiene un mundo sobre sus hombros: ¡todo el conocimiento evangélico de la gracia salvadora!”. Ahora, sin embargo, degrada esa misma fe salvadora a “diferencias domésticas acerca de la salvación”. En un artículo de 1994 titulado “Why I Signed It” (Por qué lo firmé), se refiere a la *sola fide* (fe sola) como “letra pequeña”. La advertencia del apóstol Pablo debe resonar nuevamente:

«Hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema» (Gál. 1:7-8).

---

<sup>66</sup> Ibid., 153.

<sup>67</sup> **sacrificio de la misa** – la doctrina católica romana sostiene que el cuerpo de Jesucristo es sacrificado una y otra vez en cada servicio de adoración católico (la misa), y que Su sangre y Su cuerpo reales son comidos en la Cena del Señor (Eucaristía).

<sup>68</sup> Ibid., 162-163.

<sup>69</sup> **humanismo** [secular] – creencia de que la humanidad es capaz de moralidad y plenitud sin creer en Dios.

**materialismo** – filosofía que sostiene que el bienestar físico y las posesiones materiales constituyen el mayor bien y los valores más altos en la vida.

**hedonismo** – filosofía que sostiene que el placer y la felicidad son el bien supremo.

**nihilismo** – doctrina que sostiene que la existencia o los valores carecen de sentido.

<sup>70</sup> Ibid., 172.

## B. “Solidez nocional”

Packer, quien lidera a los nuevos evangélicos “reformados”, ha luchado por explicar su posición. En un artículo de 1996, plantea la siguiente pregunta:

“¿Pueden los Protestantes conservadores, los Ortodoxos Orientales y los Católicos Romanos de la corriente principal unirse para dar testimonio de todo lo que he mencionado? Insisto en que podemos, a pesar de nuestras conocidas y continuas diferencias acerca de los detalles del proceso de salvación y del lugar de la iglesia en ese proceso... Ciertamente, los fundamentalistas dentro de nuestras tres tradiciones probablemente no se unirán a nosotros en esto, porque es propio de los fundamentalistas seguir el camino de la ortodoxia contenciosa, como si la misericordia de Dios en Cristo descansara automáticamente sobre las personas que son *correctamente nocionales*, y [esa misma misericordia] se retuviera automáticamente de aquellos que carecen de *corrección nocional* en algún punto sustancial. Pero este concepto de justificación [siendo], en efecto, no de obras sino de palabras—palabras, es decir, de *solidez y precisión nocional*—está cerca de ser una herejía sectaria en sí misma, y no necesitamos ocuparnos más de ella ahora, aunque lamentemos el hecho de que algunos en todas nuestras tradiciones estén atascados en ella”<sup>71</sup>.

Ningún evangélico ortodoxo ha sostenido jamás que la “solidez y precisión nocional”—es decir, la teoría [o corrección] doctrinal—haya salvado a alguien. Más bien, los evangélicos ortodoxos siempre se han atenido a Romanos 10:10:

«Porque con el corazón *se cree* para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación».

Parece que aquí Packer está practicando un poco de casuística<sup>72</sup> propia. Intenta adelantarse a sus críticos levantando una dicotomía<sup>73</sup> antibíblica entre la cabeza y el corazón. Esta es una táctica liberal antigua: crear una dicotomía falsa y luego insinuar que cualquier parte que se niegue a reconocerla debe, por naturaleza, ser poco espiritual—opuesta al amor cristiano. Ninguna de las confesiones de fe evangélicas históricas sostiene que la mera “solidez” doctrinal salve a alguien. Esta es una caricatura absurda que Packer ha inventado. Más bien, los evangélicos ortodoxos hoy,

---

<sup>71</sup> J. I. Packer, “On from Orr”, *The J. I. Packer Collection*, seleccionado e introducido por Alister McGrath (Downers Grove, Illinois: InterVarsity Press, 1999), 264.

<sup>72</sup> **casuística** – razonamiento ingenioso que engaña.

<sup>73</sup> **dicotomía** – división en dos partes.

al igual que en los días del apóstol Pablo y en la época de la Reforma, declaran que es únicamente la justicia de Cristo Jesús la que salva a una persona.

Al dejar de lado el tema crucial<sup>74</sup> de la fe sola en Cristo Jesús solo, Packer está en completa sintonía con la práctica de la Iglesia de Roma. Pues la *sola fide*, la fe sola, es *el* asunto por el cual el apóstol Pablo contendió contra los judaizantes, y por el cual los reformadores contendieron contra los católicos romanos de su época. Fue el tema candente, la base por la cual miles de evangélicos entregaron sus vidas en la hoguera: Juan Hus, William Tyndale, John Rogers, Hugh Latimer, Nicholas Ridley, Anne Askew, John Bradford y John Philpot<sup>75</sup>, por nombrar solo algunos.

Ahora el profesor Packer crea la absurda distracción de la “corrección nocional”. Este recurso, y su negación de su antigua creencia, es absolutamente indigno de cualquiera que pretenda ser cristiano. El ardiente deseo de los verdaderos evangélicos de “ser hallados en [Cristo], no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Fil. 3:9) fue y sigue siendo el corazón del evangelio—no la “ortodoxia contenciosa” ni la “herejía sectaria”. La justicia de Cristo Jesús es la joya de la ortodoxia, la doctrina central de la verdad, revelada nuevamente por Dios en su redescubrimiento que dio inicio a la Reforma.

El profesor Packer ha elegido negar la misma doctrina que una vez fue para él lo que, como Atlas, sostenía un mundo sobre sus hombros. Lo que Packer ha hecho es negar la importancia de las Escrituras en el punto preciso de la *sola fide*. También niega la historia de la Reforma, de aquellos evangélicos que, bajo la Inquisición católica romana, dieron sus vidas, no por alguna corrección en palabras, sino por su fe en Cristo Jesús solamente.

---

<sup>74</sup> **crucial** – vital; decisivo.

<sup>75</sup> **John Huss** o Jan Hus (c. 1370-1415) – reformador protestante en Bohemia (actual República Checa y Eslovaquia); condenado por el Concilio de Constanza y quemado vivo.

**William Tyndale** (c. 1492-1536) – erudito inglés; heroico traductor de la Biblia al inglés; ejecutado por Enrique VIII debido a su éxito en la traducción y distribución.

**John Rogers** (c. 1505-1555) – clérigo inglés, traductor de la Biblia y comentarista; martirizado por María I de Inglaterra en su intento de restaurar el catolicismo romano.

**Hugh Latimer** (c. 1487-1555) – sacerdote anglicano y capellán del rey Eduardo VI; quemado en la hoguera por la reina María.

**Nicholas Ridley** (c. 1500-1555) – obispo anglicano de Londres; quemado en la hoguera junto con Latimer durante las persecuciones marianas.

**Anne Askew** (1521-1546) – escritora, poeta y mártir protestante inglesa, condenada como hereje bajo el reinado de Enrique VIII.

**John Bradford** (c. 1510-1555) – predicador inglés; enseñó en Cambridge; quemado en la hoguera por orden de la reina católica romana María, al negarse a renegar de su fe.

**John Philpot** (1516-1555) – mártir protestante inglés, cuya historia está registrada en *El Libro de los Mártires* de Foxe; estudió en Oxford.

Dado que está en juego la justicia del Señor Jesucristo—y que esos mártires de la Reforma no amaron sus vidas hasta la muerte por la fe en Él solamente—consideramos este asunto tan serio que exige el juicio del mismo Señor:

«Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo. Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo» (Hb. 10:30-31).

## 4. Efectos devastadores del compromiso

### A. *Evangelismo*

El verdadero efecto del documento es detener la evangelización de católicos romanos, especialmente en los países predominantemente católicos. Si el compromiso respecto a la autoridad de la Biblia, el compromiso respecto al verdadero evangelio de Jesucristo, y el compromiso respecto al sacerdocio de todos los verdaderos creyentes es correcto delante del Dios santo, entonces las iglesias que creen en la Biblia no evangelizarán a los católicos; no enviarán misioneros a países católicos en Centro y Sudamérica, África, España, Portugal y Filipinas. El *ECT* declara:

“Somos conscientes de que nuestra experiencia refleja las circunstancias y oportunidades particulares de evangélicos y católicos que viven juntos en Norteamérica. Al mismo tiempo, creemos que lo que hemos descubierto y resuelto es pertinente para la relación entre evangélicos y católicos en otras partes del mundo”.

Mucho más adelante en su declaración, *ECT* afirma:

“No es ni teológicamente legítimo ni un uso prudente de los recursos que una comunidad cristiana [es decir, iglesia o denominación] haga proselitismo<sup>76</sup> entre los adherentes activos de otra comunidad cristiana”<sup>77</sup>.

¿Desde cuándo ha sido teológicamente ilegítimo exponer el error y la herejía? Dado que estos hombres inteligentes y educados han hecho declaraciones tan bíblicamente analfabetas, ¿es hora de afirmar que el mandato bíblico de separación de tales hombres debe ser observado!

«Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina,

---

<sup>76</sup> **proselitismo** – evangelizar; intentar convertir a alguien a la propia fe religiosa.

<sup>77</sup> *ECT*, Introducción, 1.

no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que le dice: ¡Bienvenido! participa en sus malas obras» (2 Jn. 1:9-11).

El *ECT* admite abiertamente “diferencias que no pueden resolverse aquí”. Basados únicamente en el deseo de unión frente a asuntos morales importantes, los autores de *ECT* proclaman que evangélicos y católicos son uno en Cristo y uno en su iglesia. Afirman que todos somos verdaderamente cristianos. Este es un grave error de *ECT*.

## ***B. Separación***

En su ensayo en *Misión Común*, Richard Neuhaus afirma enfáticamente: “Si, al final del siglo XX, la separación por causa del evangelio no es necesaria, no está justificada”<sup>78</sup>. Lo que Neuhaus estaba diciendo en efecto es que el evangelio ya no es relevante para la unidad cristiana. Esta parece ser la intención precisa del documento *ECT* de 1994 y, de igual manera, del documento de 1997 “El Don de la Salvación”. Si los verdaderos evangélicos no combaten este ataque tan serio contra el evangelio, entonces las palabras antiescriturales de Neuhaus—“la separación por causa del evangelio no es necesaria ni está justificada”—bien podrían caer sobre ellos y sobre sus hijos después de ellos.

Si se traga la mentira de que la separación por causa del evangelio no está justificada, entonces la conclusión lógica es que las iglesias deben ceder y someterse a la Iglesia de Roma. Este ha sido siempre el objetivo declarado de la Iglesia Madre, como lo verifican sus documentos:

“Poco a poco, a medida que se superen los obstáculos a la perfecta comunión eclesial, todos los cristianos serán reunidos, en una celebración común de la Eucaristía [la Misa], en esa unidad de la única iglesia... Esta unidad, creemos, reside en la Iglesia Católica como algo que nunca podemos perder”<sup>79</sup>.

La conclusión de Neuhaus es similar a la de Packer—y aún más alarmante, ya que proviene del lado católico romano. Roma es bien conocida por tener afilados colmillos legales en su trato entre naciones<sup>80</sup>. Neuhaus afirma:

“Pero declarar [la justificación por la fe sola] como el artículo por el cual la iglesia permanece o cae<sup>81</sup>—de una manera que excluya

---

<sup>78</sup> Richard John Neuhaus, “La Diferencia Católica,” *Misión Común*, 199.

<sup>79</sup> Documentos del Concilio Vaticano II, N.º 42, “Reflexiones y sugerencias sobre el diálogo ecuménico,” S.P.U.C., 15 de agosto de 1975, 541.

<sup>80</sup> Véase nuestro artículo “El Vaticano se prepara para controlar a través de la ley civil,” *The Beacon*, N.º 6, junio de 2001.

<sup>81</sup> **el artículo por el cual la iglesia permanece en pie o cae** – la doctrina clave que define la condición para la verdadera salvación y la entrada en el cuerpo de todos los verdaderos creyentes.

otras formas de decir el evangelio—es convertirlo en una doctrina sectaria”<sup>82</sup>.

En esta declaración, el verdadero evangelio de la gracia no solo ha sido declarado innecesario, sino que ha sido calificado como una “doctrina sectaria”. Lo que ya ha ocurrido y se ha reportado tanto en Bélgica como en Francia bien podría suceder algún día también en los Estados Unidos:

La Cámara de Representantes belga aprobó una ley creando una “organización de vigilancia de sectas” que “examinará” las 189 organizaciones religiosas listadas en el Informe Parlamentario de Sectas de Bélgica publicado en abril de 1997... Las iglesias evangélicas minoritarias, pentecostales y adventistas que no pertenecen a la Iglesia Protestante Unida de Bélgica—la cual está reconocida por el estado—fueron señaladas en el Informe Parlamentario de Sectas<sup>83</sup>.

## 5. Advertencias

### A. Ataque al evangelio

Las palabras oportunas de C. H. Spurgeon aplican ahora aún más que en sus propios días:

“Así como fue maldito el que reedificó Jericó, mucho más el hombre que trabaja para restaurar el papado entre nosotros. En los días de nuestros padres los gigantescos muros del papado cayeron por el poder de su fe, la perseverancia de sus esfuerzos y el toque de sus trompetas evangélicas”<sup>84</sup>.

La trompeta del evangelio es precisamente el asunto en juego, pues los firmantes católicos romanos y los nuevos evangélicos de *ECT* y *ECT II* primero proclaman el falso mensaje de Roma, luego sostienen la regeneración bautismal, y después, en defensa de lo que han escrito, declaran que el evangelio de Cristo es un “asunto doméstico” o incluso una “doctrina sectaria”. El apóstol Pablo, antes de concluir su carta a los Romanos, inserta una advertencia final contra los falsos maestros que causan divisiones al pervertir la doctrina del evangelio que él había entregado. Sus palabras fueron:

«Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos» (Ro. 16:17).

---

<sup>82</sup> *Misión Común*, 207.

<sup>83</sup> “Creciente intolerancia religiosa en Bélgica,” *Evangelical Times*, agosto de 1998.

<sup>84</sup> *Mañana y Noche* en Josué 6:26.

También instruye a Tito con una advertencia similar:

«Al hombre que cause divisiones, después de una y otra amonestación, deséchalo, sabiendo que el tal se ha pervertido, y peca, estando condenado por su propio juicio» (Tit. 3:10-11).

¿Qué tan seria es la Palabra del Señor para los verdaderos creyentes en este mandamiento? ¿Qué tan seria es la verdad del evangelio de Cristo?

## ***B. Compromiso ecuménico***

Hemos llegado a un momento decisivo en la historia. Aquellos que verdaderamente se adhieren al evangelio de Cristo deben sostener que el evangelio no solo es el poder de Dios para salvación, sino que, como tal, no puede ser contaminado con ningún otro evangelio (Gál. 1:8-9). Por tanto, los que son verdaderamente embajadores del evangelio de Cristo deben separarse, no solo del catolicismo romano y de sus pretensiones sacramentales, sino también de los llamados Nuevos Evangélicos que han propuesto esta declaración de unidad evangélica y católica, o han sido partícipes de ella. En las Escrituras somos advertidos continuamente de separarnos de hermanos que están en error.

Estamos considerando hombres de nuestro propio tiempo, algunos de los cuales han hecho una obra destacada por causa del evangelio en el pasado. Pero ahora que estos hombres actúan consistentemente como falsos maestros, deben ser tratados como la Escritura nos ordena: debe producirse separación. «¿No es mi palabra como fuego, dice Jehová, y como martillo que quebranta la piedra?» (Jer. 23:29).

En la implementación de *ECT* y *ECT II*, J. I. Packer y Charles Colson, junto con Timothy George, han sido los principales impulsores. Es necesario ahora aplicar los principios bíblicos a estos hombres y a quienes los apoyan. Puesto que el evangelio de Cristo ha sido negado en estos dos documentos, es necesario tratarlos como hermanos que están en gravísimo error.

En nuestro mundo temporal, las enfermedades infecciosas se ponen en cuarentena y los alimentos contaminados se desechan; pero el peligro aquí no es solo temporal. ¿Acaso no deben ser apartados de los santos del Señor aquellos hermanos que engañarían al pueblo de Dios y los arrastrarían a un compromiso ecuménico contrario al evangelio de Cristo, para la seguridad eterna de éstos? La presencia de Dios demanda santidad, separación del mal. La comunión con el mal excluye el favor gracioso de Dios. «Por lo cual, salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor» (2 Co. 6:17).

### ***C. Falsos maestros***

El testimonio del Espíritu Santo en las Escrituras previene expresamente al pueblo de Dios de que principales maestros llegarán a ser falsos maestros o lobos rapaces. Así fue en los primeros días de la iglesia y a lo largo de la historia. La Iglesia de Roma ha sido el principal sistema apóstata<sup>85</sup> a través de los siglos, porque ha abrazado a “los sabios y entendidos” por encima de la Escritura, y porque ha sido la religión de reyes y gobernantes. En la historia, como en nuestros días, atrae a eruditos y filósofos, escritores y hombres de negocios. Tiene apariencia de piedad—no obstante, sus errores, impiedades, supersticiones e idolatrías. Y ahora ha comprometido a maestros y pastores conocidos para dar el peso de su crédito carnal a sus errores destructores del alma. El Señor advirtió de falsos profetas con vestidura de ovejas que en realidad son lobos rapaces (Mt. 7:15). Dejar la sana doctrina es tan grave que se nos dice:

«Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios» (1 Ti. 4:1-2).

El infalible Espíritu de Dios testifica del peligro de la apostasía. El apóstol Pablo advirtió a los ancianos de la iglesia en Éfeso acerca de los «lobos rapaces...que no perdonarán al rebaño» (Hch. 20:29). La misma advertencia da el apóstol Pedro cuando llama «falsos maestros» a aquellos que introducirían herejías destructoras (2 P. 2:1).

Hay varias advertencias claras en el Nuevo Testamento de parte del Señor Jesucristo y Sus apóstoles de que ocurriría un grave declive de las verdades reveladas del evangelio aun entre los discípulos profesos. ¡No se puede sostener que estas advertencias fueron solo para los primeros días de la fe cristiana! Son directamente pertinentes a todos los creyentes que viven en los tiempos del Nuevo Pacto<sup>86</sup>. En el clima religioso actual, es políticamente incorrecto decir que un hombre ha caído en el error y está actuando como falso maestro o falso profeta. Es como si estas claras advertencias fueran únicamente para un cierto período de la historia de la iglesia primitiva, y no para nosotros hoy.

Es a nosotros, sin embargo, a quienes corresponde temer al Dios tres veces santo y obedecer Su mandamiento de «contender ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos» (Jud. 1:3), y de «estar firmes en un mismo espíritu, combatiendo unánimes por la fe del evangelio» (Fil.

---

<sup>85</sup> **apóstata** – quien ha abandonado las doctrinas fundamentales de la fe, después de haber profesado previamente creer en Cristo.

<sup>86</sup> **tiempos del Nuevo Pacto** – el periodo que se extiende desde el ministerio terrenal de Cristo hasta Su segunda venida.

1:27). J. I. Packer, un teólogo de renombre mundial, como un moderno flautista de Hamelín<sup>87</sup>, está desviando a muchos miles de evangélicos. Charles Colson, Bill Bright, Pat Robertson, Os Guinness, y muchos otros Nuevos Evangélicos prominentes, han negado públicamente el evangelio al respaldar los términos antibíblicos y los conceptos doctrinales erróneos de la Iglesia de Roma. Todos estos hombres actúan como falsos hermanos al identificar falsamente a los católicos como “nuestros hermanos y hermanas en Cristo”. Al hacerlo, refuerzan las trágicas y catastróficas ilusiones de almas perdidas, negándoles la sustancia de la verdad salvadora. ¡A menos que lleguen a un arrepentimiento público, la iglesia del Señor Jesucristo no solo debe separarse de estos hombres, sino también orar para que el Señor vindique Su verdad!

Puesto que lo que está en juego aquí es la justicia misma del Señor Jesucristo, Su glorioso evangelio y la verdad de Su Palabra, estamos obligados en el Espíritu del amor de Cristo a orar: «Jehová, Dios de las venganzas, Dios de las venganzas, muéstrate» (Sal. 94:1). Que Dios, por causa de Su propia gloria, manifieste Su justa ira contra todos aquellos que pervierten el evangelio y hacen mercadería de Sus ovejas.

#### ***D. Conclusión***

A pesar de su intención de “hablar responsablemente desde nuestras comunidades y hacia nuestras comunidades”, el documento titulado *Evangélicos y Católicos Juntos: La Misión Cristiana en el Tercer Milenio* fue claramente concebido en el engaño y negociado mediante el compromiso. Mientras declara que “rechazamos cualquier apariencia de armonía que se compre al precio de la verdad”, es evidente, a partir del documento producido, que la posición Católica Romana ha sido adoptada en cada punto. Nunca se establece, aplica o defiende debidamente el estándar bíblico. Las diferencias esenciales se disuelven en unas cuantas frases debido a la definición laxa y errónea del término *cristiano* como cualquiera que profese fe en Cristo, sin importar su confianza en sus propias obras para ganar el favor de Dios en cuanto a salvación. Aunque se cita Juan 17, se usa de manera indebida, pues allí Jesús oraba por Sus elegidos, no por aquellos que caen bajo la definición equivocada de “cristiano” que promueve *ECT*. Así, para formar este compromiso ecuménico, sus firmantes —tanto católicos romanos como los Nuevos Evangélicos protestantes— tienen que dejar de lado la Sagrada Escritura, porque su definición de cristiano contradice Filipenses 3:8-9, Romanos 3:24; 11:5-6; Efesios 2:8-10; Romanos

---

<sup>87</sup> Orig. Pied Piper; **Flautista de Hamelín** – aquel que ofrece a otros atractivos fuertes pero engañosos (del poema “El Flautista de Hamelín,” título y héroe de Robert Browning).

2:28-29, y muchos otros pasajes semejantes. Su posición delante del Dios santo y de Su Palabra es indefendible.

Sin embargo, *ECT* lamenta:

“En muchas partes del mundo, la relación entre estas dos comunidades [es decir, la Iglesia Católica Romana y las iglesias evangélicas protestantes] está marcada... más por la propaganda y la ignorancia que por el respeto a la verdad”.

Esta declaración se aplica directamente a *ECT* mismo: los signatarios católicos romanos han logrado propagandizar y engañar a los Nuevos Evangélicos, deseosos de compromiso. Los creyentes bíblicos en todo el mundo necesitan reprender en los términos más fuertes a ambos grupos de firmantes porque, a pesar de todas sus palabras piadosas y sus buenas intenciones, ninguno de ellos ha respetado la verdad de la Escritura.

Al demandar obediencia moral absoluta hacia sí misma, al controlar la Escritura mediante su “autoridad docente” y a través de su sacerdocio sacrificial, la Iglesia Católica Romana busca nuevamente reunir el poder que perdió a finales del siglo XVIII con el fin de la Inquisición. Los medios para recuperar ese poder no han sido ya el potro ni el calabozo de la Inquisición. Más bien, es principalmente a través del movimiento ecuménico que se están reuniendo el poder político necesario, sustentado por la ignorancia de la verdad de la Escritura y la forzada dependencia de la “Santa Madre Iglesia”. Quien logre apoderarse de este poder, establecido y sostenido por medios mundanos, será presentado como la supuesta “iglesia de Cristo”. Este deseo desenfadado de poder mundano fue la razón por la cual la sangrienta Inquisición fue llevada a cabo por la Iglesia Católica Romana durante 605 años. Hombres y mujeres creyentes en la Biblia, a lo largo de esos siglos sangrientos, fueron martirizados por la Iglesia de Roma por atreverse a confrontar aquel sistema ávido de poder en sus propios días con la verdad.

La verdadera iglesia del Señor, a lo largo de la mayor parte de la historia, ha sido el pequeño rebaño que recuerda la Palabra del Señor y no tuvo miedo. «No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino» (Lc. 12:32). Así fue con los Vaudois, los Valdenses, los Lolardos y los Bohemios<sup>88</sup>, y con los hombres y mujeres durante el tiempo

---

<sup>88</sup> **Vaudois, Valdenses** – dos nombres para el movimiento ascético dentro del cristianismo fundado alrededor de 1173 por Pedro Valdo, un rico comerciante italiano. Las enseñanzas valdenses fueron precursoras de muchas creencias protestantes, e incluyeron un énfasis en la pobreza voluntaria. Rápidamente entraron en conflicto con la Iglesia Católica y fueron intensamente perseguidos desde 1215. Al encontrar en la Reforma ideas semejantes a las suyas, se unieron al movimiento protestante más amplio en el siglo XVI como calvinistas.

de la Inquisición y de la Reforma. Uno de los temas favoritos de nuestro Salvador fue el del siervo fiel. En este día de apostasía y de alineación de nombres famosos con la apostasía, es imperativo que, en la gracia del Señor, permanezcamos fieles a «la fe que ha sido una vez dada a los santos» (Jud. 1:3). Juntos, nos encomendamos entonces al Señor en Su soberanía, a Su evangelio de gracia sola por medio de la fe sola, y a Su Palabra —la cual proclama, como está escrito—: «Mis ovejas oyen mi voz» (Jn. 10:27). La distorsión y perversión de la verdadera doctrina bíblica conduce a un cristianismo falso y a un ecumenismo engañoso. «Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud» (Gál. 5:1).

¡Que la trompeta suene fuerte con los distintivos cristianos, como lo hizo en el tiempo de la Reforma! La Palabra de Dios es nuestra única autoridad en la tierra. *¡Sola Scriptura!* ¡Que se sepa que somos justificados por gracia sola, por la fe sola, en Cristo Jesús solo! *¡Sola gratia, sola fide, solus Christus!* Y que solo a Dios sea la gloria. *¡Solí Deo gloria!*<sup>89</sup> Así como los grandes mártires —Hus, Wycliffe, Cranmer<sup>90</sup>, Latimer, Ridley, *et al*<sup>91</sup>— se mantuvieron firmes en la verdad bíblica en la libertad cristiana, así también nuestra clara y resonante respuesta a este documento de *ECT* debe ser: «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch. 5:29).



---

**Lolardos** – movimiento cristiano pre-protestante que existió desde mediados del siglo XIV hasta la Reforma inglesa. Fue inicialmente liderado por Juan Wycliffe, teólogo católico romano que fue expulsado de la Universidad de Oxford en 1381 por sus críticas a la Iglesia Católica Romana. Sus demandas eran principalmente por la reforma del cristianismo occidental.

**Bohemios** – habitantes de la región más occidental de la actual República Checa y seguidores de Jan Hus (1369-1415), cuyas enseñanzas incluían muchas verdades bíblicas que luego fueron asumidas en la Reforma. Tras su ejecución, hubo conflictos armados con los gobernantes católicos. El área permaneció mayormente husita hasta la década de 1620, cuando una derrota protestante llevó a un retorno forzado al catolicismo.

<sup>89</sup> las cinco solas (de *sola*, latín: “solo”) de la Reforma Protestante son un conjunto fundamental de principios centrales para la doctrina de la salvación. Cada *sola* representa una creencia evangélica clave en contraposición a la enseñanza de la Iglesia Católica Romana.

<sup>90</sup> **Thomas Cranmer** (1489-1556) – líder de la Reforma inglesa y arzobispo de Canterbury durante los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI. Arregló el divorcio de Enrique con la católica Catalina de Aragón, lo que resultó en el establecimiento de la Iglesia de Inglaterra. Estableció sus primeras estructuras doctrinales y litúrgicas. Cuando Eduardo subió al trono, Cranmer pudo promover reformas mayores, incluyendo las dos primeras ediciones del *Libro de Oración Común*. Fue quemado en la hoguera por la católica romana María I, quien sucedió a Eduardo.

<sup>91</sup> *et al.* – y otros.